

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN METROPOLITANA

N	DE CERTIFICADO
	190
FEC	HA DE APROBACIÓN
	28/05/2025
	ROL S.I.I.
	2277-2

AFE / TPG

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. A)
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de Modificación de C) edificaciónes existentes que no alteren su estructura, que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de
- La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente D) Nº 11934/25 ingresada con fecha 02/05/2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron
- Los antecedentes que comprenden el expediente POM Nº 43/25.
- Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. JY
- Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos K) que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Articulo primero transitorio de la

Crecimiento Urbano por Densificación		
☐ Cesión de terrenos (*) ☐ Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ ☐ Otro (especificar)	según (GIM y fecha):	1

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condomínios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor, modificaciones de edificación existente que no alteren su estructura, destinada a HABILITACIÓN DE LOCAL 2 ubicada en calle/avenida/camino HELVECIA Nº 240 LOCAL 2 Lote Nº 57-A manzana V localidad o loteo ENSANCHE LOS LEONES (PLANO S-6668) sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye modificaciones de 41,74 m2 de la edificación existente de una superficie edificada total de 11.079,87 m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en de fecha .
- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: **NINGUNA**

Plazos de la autorización: ---

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: HABILITACIÓN DE LOCAL 2 COMO PELUQUERÍA

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
RAMÓN SALUSTIANO ACOSTA HERRERA	Lat.	1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
SOCIEDAD FAMILIAR MÓNACO SPA / LEN VELÁZQUEZ	NNYS NATACHA FAJARDO MALAVE / HELEN KARINA BENÍTEZ	77.890.566-3 /	
DIRECCIÓN: (Nombre de la via, N*, Local/ Of/ Dep	oto, Localidad)		
HELVECIA Nº 240 LOCAL 2			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
LAS CONDES			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE	INMUEBLE DE FECHA 31	/01/2024

Firmado Digitalmente



3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuand	fo corresponda)			R.	U.T.
THE PROPERTY AND LITERATE DESCRIPTIONS				R	U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE				10.	4000
ROXANNA SOPHIA ÁVILA SOCORRO NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFEC	CTOS DE LA RECEPCIÓN			R	.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARGOTTESTO RESPONDED (FAMELE L	0100 02 07110021 91011				
NOMBRE DEL CALCULISTA				R.	U.T.
NOMBRE DEL CALCOLISTA					
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR				R.	U.T.
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTROOTOR		_			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR				R.	Ú.T.
ROXANNA SOPHIA ÁVILA SOCORRO				V1	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)				R.	U.T.
				-	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				INSCRIPCIÓ	N REGISTRO.
				CATEGORÍA	Nº

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA
TOWN TO DE THE TOWN THE PARTY OF THE PARTY O					- marin marin-
4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO					
PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP.	TOTAL (m2)
PERMISO DE OBRA MENOR		43	24/01/2025		
	láa		1 2030200	FECHA	
MODIFICACIONES DE PROYECTO resoluciones de PROYECTO resoluciones de PROYECTO PER MODIFICACIONES DE PROYECTO PER MODIFICACION	ion: NES MENORES (ART. 5.2.8	LOGUENE	SPECIFICAR)	Leona	
I or M No		UPERFICIE M	27/20/455	DES	TINO
112011111111111111111111111111111111111		OFERFICIE IN	OBITIONDA:		
PARTE A RECIBIR:				SERVICIO ARTESA	NAL (PELUQUERIA)
informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obra construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las six Ultro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (segú informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medica Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que con Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.	is se ejecutaron conforme a las 144 LGUCJ, medidas de gestión y de contr in inciso tercero Art. 144 LGUC clones de los puntos de la RIT, gún Art. 25 bis de la Ley 19.300 nocurren con informes o nuevo a.	ol de calidad fue). si corresponde,	s de construcción aplicables a	la ejecución de la obra	y al permiso de
Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. do			Cranson entire name	rate and the second	
Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o bol Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proye	letas bancarias o póliza de seg	uro que garantic	te las acciones contenidas en nto urbano por densificación	ei EISTU, IMIV o IVB, seg según corresponda. (Fyl	un corresponda. gible conforme al plazo
 Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proye establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N* 20.958)) 				January Com	
Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de page	o.				
Otros(indicar):	-				
CERTIFICADOS	INSTALADOR O RES	PONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda	SEBASTIÁN TE FIGUERO	NORIO A	AGUAS ANDINAS	2469514	29/04/2025
Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2, y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	IGNACIO RIVERA	ARAVENA	SEC (TE1)	3287324	05/03/2025
Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.					
Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.					
Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Culando corresponda. Ver Circulares DDU 328 y 384)					
Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.80 (Cuando corresponda)	s				
AND AND ADDRESS OF DESIGNATION OF THE PROPERTY.	PLANOS				
Diame seeman will the all assumed to	FLANOS				
Planos correspondientes al proyecto de Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación	(cuando				
- vere en a miner en distant de pour de printe en de la company	A. C. T. C.				



6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interès Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- ESTE CERTIFICADO OTORGA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL A LA HABILITACIÓN PARA SERVICIOS ARTESANALES
(PELUQUERÍA), DEL LOCAL 2, EN EL EDIFICIO UBICADO EN CALLE HELVECIA № 240
 2- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE ARQUITECTO RESPECTO A QUE EL PROYECTO NO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN, INSTALACIÓN

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

NI HABILITACIÓN DE REDES, ARTEFACTOS O SISTEMAS ASOCIADOS A GAS, DE FECHA 05/2025

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN **DEFINITIVA DE OBRAS**



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Firmado Digitalmente

